

Para romper el silencio, hay que tomar conciencia

To broke the silence, it's a matter of conscience

María de la Paz Solano Pérez

Universidad de Guadalajara, México

Resumen

Por cuestiones culturales propias o adquiridas, se han trasgredido los derechos humanos de los seres humanos en varias etapas históricas. Durante mucho tiempo, la frontera norte de la República Mexicana ha registrado incidentes violentos no denunciados en contra de personas de sexo femenino especialmente. Este terrorismo de género, se ha denominado *feminicidio* y que hasta ahora, trasciende a las mujeres de esta región. Las denuncias hechas desde hace ya varios años por los familiares de las víctimas y de numerosas académicas especialistas en el tema de otras escalas geográficas, han hecho grandes logros. Con la finalidad de ayudar a empoderar a la ciudadanía femenina dentro de una jerarquía de desigualdad regional y global, hace que se tomen en cuenta acciones y leyes internacionales emitidas ante las diversas problemáticas que afectan a las mujeres y sus derechos como seres humanos.

Abstract

By own cultural or acquired reasons, the human rights have been transgressed into historic stages. For a long time, the north border of the Mexican Republic was registered as a non-denounced violent incident especially against feminine sex. This gender terrorism has been denominated femicide and even now, is far-reaches to the women from this region. Since many years ago, all denounces made through victim's families and several specialists from another geographic places, got successful results. With the objective to help to emancipate the feminine citizenship in the global and local inequitable hierarchy, actions and international laws for the protection of all women and their right like human beings have been take.

Ciudad Juárez, Chihuahua. La presentación de libro se llevó a cabo un par de meses después, tras terminarse de imprimir en el mes de diciembre de 2007 en la ciudad de México. Es una coedición de la editorial Miguel Ángel Porrúa y del Colegio de la Frontera Norte, en donde colaboran las doctoras Tabuenca y Monárrez. El texto es el resultado de un trabajo académico que se realizó en los días 13 y 14 de noviembre de 2003 a partir del Primer Encuentro Binacional de Estudios de la Mujer en la región Paso del Norte, de

nombre AGENDEN (Acciones de Género y Desarrollo Económico entre Naciones) y tan sólo un lustro más tarde - marcado por la dolorosa realidad-, es que tenemos la gran oportunidad de debatir y reflexionar su contenido. Esto no significa otra cosa más que el tema abordado sigue tan actual como hasta ese entonces y que viene a llenar un hueco en la literatura sobre el tema.

El estado de Chihuahua, en lo que se conocía como Paso del Norte al septentrión de la República Mexicana y haciendo frontera con Estados Unidos, se localiza Ciudad Juárez. Es una región establecida a orillas del Río Bravo constituida por procesos de industrialización global sin precedentes desde los años sesenta y de un alto crecimiento demográfico que dan como resultado una geografía modernizada con un gran número de empresas manufactureras trasnacionales que operan con la mano de obra local malbaratada, llamadas comúnmente *maquiladoras*¹. Aunado a esto, toda la franja fronteriza es sitio de grandes corrientes migratorias nacionales y Centroamericanas, que se instalan ahí a la espera de una oportunidad de internarse al vecino país, en busca de mejores condiciones de vida. La desvalorización de la mujer en la frontera, que no es exclusivo de ella, tiene que ver con este proceso de industrialización, el modo patriarcal de vida o la falta de dignidad las convierten en blancos fáciles.

Esta ciudad comenzó a tener la atención mundial a partir del 1993 cuando se comenzaron, por parte de organizaciones de feministas y de derechos humanos que alzaron la voz, a reportar y llevar a cabo el conteo de los asesinatos de mujeres por el simple hecho de serlo; junto a los actos delictivos resultantes del narcotráfico; es también donde resaltan con más ahínco los hechos de violencia e inseguridad ciudadanas que se viven. Los asesinatos sexuales seriales no son exclusivos de Ciudad Juárez, también en otras partes del mundo se presencian. Pero, ¿por qué entonces los ojos se han centrado en este lugar? Por el contexto y la forma tan particular de asesinar a esas mujeres: primero son secuestradas, luego viene la tortura-mutilación acompañada de la violación sexual, para finalmente ser abandonadas moribundas a su suerte en los lugares más inhóspitos del desierto que se extiende en el horizonte y de lo que lamentablemente sólo se alcanzan a recuperar algunos fragmentos óseos roídos por la fauna carroñera. Pero no termina aquí; la implícita impunidad que se erige de esto, se extiende como una cortina de humo que enmascara y vulnerabiliza a la vez: el organismo encargado de la justicia, de larga tradición conservadora, lejos de esclarecer la verdad, hace una estereotipación de las víctimas (una mujer de tez morena, inmigrante, tonta; incapaz de poder moverse dentro de la ciudad; que viene de

otras partes, sobre todo de zonas rurales; económicamente menesterosa y vulnerable y que se busca problemas al estar a deshoras de su hogar) produciendo así discriminación de género y lanzando al anonimato a las familias que claman justicia y a los asesinos materiales. Lo cierto es que un Estado que no respeta el derecho a la vida de sus habitantes, ya sean hombres o mujeres, produce ingobernabilidad, democracia fantasma, más violencia y mayor sufrimiento. Ciudad Juárez, ha funcionado como un espacio desnacionalizado, en el que el Estado no garantiza del todo una ciudadanía estable para los residentes de la frontera, lo que convierte a la región en una "tierra de nadie", en donde cada quien hace su ley.

¿Cuántas muertes más son suficientes? Desde esa fecha, las autoridades señalan que son alrededor de 15 ó 20 *las muertas*; los familiares, demandan el paradero de más de 500 y que siguen aumentando, sin mencionar las que aún no han sido reclamadas. No todos los crímenes son concertados por asesinos mafiosos seriales o individuales, algunos son cometidos por conocidos allegados a las ahora víctimas: parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, colegas; son perpetrados por desconocidos; todos tienen el común denominador de que las mujeres son maltratables y desechables. Y desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad: crímenes de odio contra las mujeres. La categoría *feminicidio* es parte del bagaje teórico feminista. Sus sintetizadoras son Diana Russell y Jill Radford. Su texto del que son las editoras es *Femicide. The politics of woman killing*² (*Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*) En castellano, el concepto *femicidio* es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres pero: El feminicidio es el extremo de un continuo de terror antifemenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico: como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente en la prostitución), incesto y abuso sexual infantil extra familiar, maltrato físico y emocional, hostigamiento sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina y en el salón de clases), mutilación genital (clitoridectomía, escisión, infabulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada (mediante la criminalización de los anticonceptivos y el aborto), psicocirugía, negación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas de terrorismo resulten en la muerte son feminicidios.³

Por lo tanto, es muy importante recalcar la pervivencia de una mayoría que se opone a esos círculos viciosos dentro de la misma urbe y en otras zonas de México. En *Bordeando la violencia en contra de las mujeres en la Frontera Norte de México*, presenta la acertada recopilación de artículos

dedicados al feminicidio y asuntos afines para la complementaria comprensión de lo que ocurre en esa ciudad: la estructura general del libro, incluye ocho capítulos que disponen de un eslabonamiento temático-metodológico permitiendo así, mostrar perspectivas de las manifestaciones de los derechos y violencias femeninos. Cada apartado propone un conjunto de comentarios emitidos por distinguidas especialistas provenientes de ambas partes de la frontera: Melissa W. Wright, Alicia Schmidt Camacho, Clara Eugenia Rojas Blanco, Rosalba Robles ortega, Cirila Quintero Ramírez y Mary R. Goldsmith Connelly; incorporando a su vez, significativos elementos de análisis que sin duda pueden guiar otras líneas de investigación. Son conceptos clave de la dominación femenina: el *género*, la *otredad*, la *subalternidad* y la *ciudadanía*, son tomados en cuenta y desglosados porque se interrelacionan y generan una desigualdad sustentable y genérica para con las mujeres.

El trabajo doméstico e industrial-manufacturero abordados en los capítulos 7 y 8 se trata de revalorizar el trabajo de ama de casa o empleada del hogar tan trivializado y polemizado remitiendo a cuestiones morales y éticas, la contradictoria relación entre empleada-patrona, la reivindicación de un nombre digno para estas mujeres se refleja en los proyectos de reformas y leyes nuevas destinados regular el trabajo asalariado del hogar en diversas partes de Latinoamérica al igual que intentar disminuir la segregación, explotación, violación de los derechos laborales y discriminación en la industria manufacturera donde se combinan supuestos beneficios. La precaria representación ciudadana de la mujer ante el Estado opresor en donde algunas veces, lucra del dolor privado de familiares transformándolo en algo público, abriendo una brecha para reflexionar en torno al uso y abuso de elementos discursivo-simbólicos de poder en el proceso de reconocimiento, pertenencia y representación de grupos subalternos (caps. 1, 2 y 3). El inmoral acercamiento que hace el yo y la indiferencia ante el sufrimiento del *otro*, explica la violencia que ha patrocinado y financiado la clase dominante redactado en el capítulo 4. El escabroso tema de los asesinatos manchan el entorno fronterizo en donde las demandas de justicia social y conciencia política, se difuminan en el intento de limpiar la imagen de la ciudad donde están implícitas la áreas de educación, salud, finanzas y relaciones privilegiadas, porque los grupos hegemónicos han considerado a todas estas mujeres y a sus familias, como enemigos públicos de la patria al desprestigiar la cultura del trabajo a raíz de que se deja de invertir por el miedo provocado y de que los pobres sean más pobres. La violencia intrafamiliar vista desde varios enfoques

disciplinarios y las vulgares expresiones culturales que se hacen en ambos lados de la frontera (caps. 5 y 6) rebasan el contexto local; ya que al construir el cuerpo femenino como sujeto social y receptáculo de violencia; éstas mujeres son materializadas y personificadas culturalmente para el desempeño del rol genérico asignado y en donde la división de mente y cuerpo son una estrategia de resistencia. El espacio en donde se desarrolla este complicado carrusel de analogías, son representados por el hogar (emplazamiento cerrado) y el lugar de trabajo como un sitio abierto. Ante nuestra disminuida capacidad de asombro ante la violencia de cualquier tipo, ayudan a borrar el resto de las identidades y las expresiones culturales sensibles para ser tan sólo mera parodia grotesca que ni el Marqués de Sade se habría imaginado tal espectáculo de martirio. La igualdad que establece cada sociedad de las diferentes latitudes del orbe, se centra en la identidad de cada pueblo y cada sexo que otorgue; esto está impregnado a su vez por el respeto que cada quien se merece según los cánones preestablecidos para enrolar a los hombres y mujeres. La condición objeto-sujeto a que las mujeres son concentradas en la mayoría de dichos grupos humanos, presupone la separación de seres sexuados con funciones culturales específicas y delimitadas, siendo vulnerables a una explotación laboral significativa y a una violencia moral y mortal variable la región. Algo que se comparte como factor tangible en todos los temas del texto, es el silencio que provoca el discurso dominante y la inaccesibilidad a la justicia.

Las conclusiones del libro, son presentadas por las académicas como algunas de las posibles soluciones a las problemáticas que aquejan a la zona, promoviendo dichas finalidades en iniciativas de ley que alumbren el camino que aún es largo para llegar a un nivel de vida mejor de cara al siglo XXI; y con esto, es necesario la cooperación de todos. Por eso y más, la importancia de este libro: para promover la cultura de respeto de los derechos humanos; para romper el silencio cómplice del miedo; para cortar de tajo el hilo que divide la diferencia entre "el no saber" y "el no querer saber" del que se entreteje un genocidio contemporáneo; para dejar de tapar el sol con un dedo y con esto, dejar de invisibilizar al otro; para reflexionar, entender y actuar ante la inacción de la supuesta autoridad y su conveniente impunidad; para ser conscientes de nuestra frágil condición como seres vivos: y saber que no estamos exentos de este tipo de injurias, que pueden esperarnos a la vuelta de cada esquina, sin distinción de sexo, clase social, características físicas o nacionalidad.

Notas

¹Dichas maquiladoras, como así se han denominado, usan la mano de obra del lugar en donde se instalan las empresas para ensamblar materiales importados. El producto final, se envía a los lugares de origen de las compañías entrando así, en el circuito comercial global.

²Diana E. Russell y Jill Radford (editoras) *Feminicidio la política del asesinato de mujeres*. Presentación de Marcela Legaerde y de los Ríos. Primera edición en español. UNAM/Cámara de Diputados, México, 2006. 716p. [[Links](#)]

³Janet Caputi y Diana E.H. Russell: "Feminicidio: Sexismo terrorista contra las mujeres" en Diana E. Russell y Jill Radford (editoras) *Feminicidio la política del asesinato de mujeres*. UNAM/Cámara de Diputados, México, 2006. pp. 57-58 [[Links](#)]

© 2010 *Universidades Nacionales de Luján, La Pampa y del Comahue*

Cruce Ruta 5 y 7
(6700) - Luján - Buenos Aires
República Argentina
Tel.: (+54 2323) 42-0380 Int. 360
Fax: (+54 2323) 42-5795



aljaba@mail.unlu.edu.ar